



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**TEMARIO COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 14 Y 15 DE
DICIEMBRE DE 2011**

V.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 9.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Recusación del ingeniero Jorge E. BOBONE y la ingeniera Elizabeth VERA de PAYER, como jurados del concurso de la cátedra Análisis Matemático II de esa Facultad Regional, interpuesta por el ingeniero Eduardo CITTO.
- 10.- CONSEJERO SUPERIOR GRADUADO Carlos H. SALVADOR: Solicita al Consejo Superior, hacer una excepción al artículo 114 del Estatuto Universitario, para las elecciones de fecha 23 y 26 de marzo de 2012 en la Facultad Regional Haedo.
- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Recurso Jerárquico interpuesto por el doctor ingeniero Raúl MORALEJO contra la Resolución N° 533/2011 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Concurso Docente de la asignatura Proyecto Final del Departamento de Sistemas de Información.
- 12.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Eleva al Consejo Superior la Resolución N° 600/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes al ingeniero Roger ILLANES, como profesor titular concursado y solicita se encuadre la misma dentro de los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.
- 13.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARIA: Eleva al Consejo Superior la Resolución N° 602/2011 del Consejo Directivo de esa Facultad Regional, mediante la cual se otorga



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

licencia extraordinaria sin goce de haberes al ingeniero Hugo Alberto DELLAVEDOVA, como profesor titular concursado y solicita se encuadre la misma dentro de los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.

VI.- COMISION DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

a) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 48.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de tratamiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 1395/11.
- 49.- SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Ingeniería de Recubrimientos Especiales y Nanoestructuras (IREN)", como Grupo UTN, y designación del Dr. Raúl Versaci como Director, con sede en la Facultad Regional Haedo
- 50.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Grupo de Estudios de Medio Ambiente (GEM)", como Grupo UTN, y designación de la Dra. Cecilia Panigatti como Directora, con sede en la Facultad Regional Rafaela.
- 51.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del "Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (NANOTEC)", como Centro UTN, y designación del Dr. Oscar Anunziata como Director, con sede en la Facultad Regional Córdoba.
- 52.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de Incorporación y Equiparación a las categorías I, II, III, IV y V del programa de Incentivos con las Categoría A, B, C, D y E de la Carrera de Docente Investigador UTN.
- 53.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 54.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación a docentes con categoría superior a la solicitada por el postulante.
- 55.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de docentes que no han presentado recurso de reconsideración y que se han vencido los plazos para dicho recurso.
- 56.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: Solicitud de Incorporación de docentes a la carrera de Investigador UTN, en las Categorías D, E y F evaluados por las Facultades Regionales: Buenos Aires, Concepción del Uruguay; Córdoba; Gral Pacheco, La Plata; Reconquista; Rosario; San Nicolás.
- 57.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de incorporación de Becarios de las Facultades Regionales, Buenos Aires, San Rafael y Concepción del Uruguay a la carrera de Investigador UTN, en la categoría G, rama de actividad Investigación Tecnológica e Ingeniería.
- 58.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO: solicitud de incorporación a docentes investigadores que han aceptado la categoría resultante de la evaluación de antecedentes.
- 59.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del Programa de Becas Orientadas Cofinanciadas.
- 60.- SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO: solicitud de aprobación del Reglamento del Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y deroga las Ordenanzas N° 873 y 1021.

VII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

8.- Designación de Docentes

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8.21.-. FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación del Docente MONTI, Julio Alberto como Profesor Titular.
- 8.22.-. FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación del Docente BUFANIO, Ruben Domingo como Profesor Titular.
- 8.23.-. FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes MACAÑO, Héctor Rubén como Profesor Titular y DIAZ, Gustavo como Profesor Adjunto.
- 8.24.-. FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes GARCIA, José Luis como Profesor Titular y FORMENTO, María Cecilia como Profesora Adjunta con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 8.25.-. FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes BIANCHETTO, Hugo Daniel; SPELTINI, Cristina Teresa; KANOBEL, Maria Cristina; RISSETTO, Miguel Angel como Profesor Titular y MACHALEC, Jorge Guillermo como Profesor Adjunto con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 8.26.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los Docentes SÁNCHEZ. Claudia Evangelina; COUTSIERS, Daniel Mario como Jefes de Trabajos Prácticos y RAVIOLA, David Eduardo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- 8.27.-. FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de los Docentes VEGA, Noemí Sonia; GARDEY MERINO, María C. y BUSS, Diego como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario
- 8.28.-. FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PICEDA, Horacio como Profesor Asociado.
- 8.29.-. FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de MONTI, Danilo; WEITZ, Dario; CAMPANARO, Jorge como Profesores Asociados

8.30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de Di Sciascio, Horacio Alberto Martín y EDREIRA, Víctor José como Profesores Adjuntos.

9.- Llamados a concursos

9.9.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, según resolución del Consejo Directivo N° 1958/2011

9.10.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 2610/2011

9.11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según la resolución de Consejo Directivo N° 735/2011

28.- Renuncias

28.1.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Acepta la renuncia del Docente LABRIOLA, Víctor Manuel,

28.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Acepta la renuncia del Docente, WEISS, Jorge Eduardo.

VIII.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

23.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 196/11 para la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y Tecnologías Ambientales.

24.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 196/11 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Procedimientos y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Tecnologías Ambientales, en el Centro de Estudios Mar del Plata, a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 25.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Solicita autorización para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación a partir del ciclo lectivo 2012, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
-